COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA DE LA NACION
COMITÉ DE EVALUACION

INFORME DE EVALUACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 08/2012
"MANTENIMIENTO Y REPARACION DE FOTOCOPIADORA"

El presente documento se formula a los efectos de presentar una reseña cronológica de los actos y procedimientos relativos a la tarea de evaluación y comparación de las ofertas presentadas en el proceso de la Contratación Directa Nº 08/2012 de la UOC Nº 1 COMANDO EN JEFE, para la "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE FOTOCOPIADORA".
Así mismo se expone en este documento la calificación de las ofertas y las razones que se han tenido en cuenta para aceptar o rechazar las propuestas.

En desarrollo del proceso de selección, este Comité presenta el informe de evaluación, que se realizó conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus Decretos reglamentarios N° 21909/03 y 5174/05, que establecen las metodologías de evaluación a ser aplicadas en los procesos de contrataciones.

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, siendo las 09:30 horas del día lunes 28 de mayo del año dos mil doce, en el local de la Jefatura del Estado Mayor Conjunto – 2º piso, sito en la Avda. Gral. Santos y Avda. Mcal. López, se reunieron los miembros del Comité de Evaluación de la UOC Nº 1 COMANDO EN JEFE, nombrado por Orden Particular Nº 178/12 del Comando de las Fuerzas Militares, de fecha 27 de abril de 2012, integrado por los Señores Oficiales nombrados a continuación:

PRESIDENTE : GRAL DIV JORGE FRANCISCO RAMIREZ GOMEZ
SECRETARIO : TTE INT JOSE DOMINGO ARRUA ALMIRON
MIEMBROS : TCNEL DCEM ROBERT T. JARA CESPEDES
: MY DCEM CARLOS R. ACOSTA
: MY INT HUMBERTO MOREL ESCOBAR
: CAP JM SANDRA GOMEZ
: FP WALTER GOMEZ
: FP DERLIS DELEON

El dia viernes 17 de mayo del año en curso, a las nueve horas con diez minutos se procedió a la apertura de sobres, de lo actuado en el acto de Apertura de Ofertas se ha labrado el Acta Nº 25/2012, en la cual textualmente se expresa que han presentado sus ofertas los siguientes:

OFERENTE(S)	MONTO TOTAL DE SU OFERTA
GSM SERVICIOS	Gs. 6.882.050
M Y R INGENIERIA	Gs. 1.698.000
DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.	Gs. 19.760.000
G & B	Gs. 47.435.000

1 EXAMEN PRELIMINAR DE LAS OFERTAS

Se han examinado las ofertas para verificar que todos los documentos solicitados hayan sido suministrados de conformidad a las condiciones del presente llamado; para lo cual se transcribe a continuación los documentos solicitados en el presente llamado:

a) El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2.
b) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta;
c) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);
d) Fotocopia simple del certificado de cumplimiento tributario vigente;

e) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente;
f) Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica);
g) Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).
h) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.
i) Declaración jurada por la que el oferente garantiza no hallarse involucrado en prácticas que violan los derechos de los niños, niñas y adolescentes referente al trabajo infantil
j) Presentar la certificación de su cuenta bancaria original o autenticada.
k) Copia de contratos y/o facturaciones anteriores de los dos últimos años, de bienes similares a lo solicitado.
l) Balance General de los 2 últimos años.
m) Certificado de buen cumplimiento de contratos anteriores de bienes similares a lo solicitado.
n) Presentar Planilla de Especificaciones Técnicas (Anexo 3)
o) Declaración jurada de estar plenamente conforme con el Pliego de Bases y Condiciones
p) Autorización del Fabricante y/o Centro de Servicios Autorizado de la marca ofertada a modo de garantizar el servicio y la Vida Util de los Equipos

Observaciones:
Los oferentes que tengan la constancia del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE) no necesitarán presentar los documentos indicados en los incisos b), c), d), e), f), g), h), i), j), k), l) y o) cuando en el mismo conste que dichos documentos se hallan activos, para la presentación de la oferta.

DE LA VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS SURGE QUE:

OFERENTE: GSM SERVICIOS
1.- Documentos Sustanciales: presenta en forma satisfactoria los documentos de carácter sustancial
2- Documentos Formales: no presenta los siguientes documentos:
- Certificado de buen cumplimiento de contratos anteriores de bienes similares.
- Copia de contratos y/o facturaciones anteriores de los dos últimos años (2010-2011), de bienes similares a lo solicitado.
- Declaración Jurada de tener conocimiento de las condiciones de los equipos a ser reparados.
- Autorización del fabricante y/o Centro de Servicios Autorizado de la marca ofertada.

OFERENTE: M Y R INGENIERIA
1.- Documentos Sustanciales: presenta en forma satisfactoria los documentos de carácter sustancial.
2- Documentos Formales: no presenta los siguientes documentos:
- Copia de contratos y/o facturaciones anteriores de los dos últimos años (2010-2011), de bienes similares a lo solicitado.
- Certificado de buen cumplimiento de contratos anteriores de bienes similares de los años 2010 – 2011.

OFERENTE: DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.

1.- Documentos Sustanciales: presenta en forma satisfactoria los documentos de carácter sustancial.

2- Documentos Formales: no presenta los siguientes documentos:

- Balance General de los 2 últimos años.

OFERENTE: G&B de Catalina Almada

1.- Documentos Sustanciales: presenta en forma satisfactoria los documentos de carácter sustancial.

2- Documentos Formales: no presenta los siguientes documentos:

- Certificado de buen cumplimiento de contratos anteriores de bienes similares
-Autorización del fabricante y/o Centro de Servicios Autorizado de la marca ofertada (Actualizado).
- Declaración Jurada de estar de acuerdo con el Pliego de Bases y Condiciones.

Conclusión: las ofertas presentadas por las firmas **GSM SERVICIOS, DATA SYSTEMS S.A.E.C.A Y G&B,** son aptas para ser analizadas en las siguientes etapas; puesto que la Firma **M y R INGENIERIA** presenta una nota donde manifiesta que: *"en caso de ser adjudicado en el llamado de referencia, no está en condiciones de cumplir con el contrato, por motivos internos y de fuerza mayor"* por lo tanto es descalificado y no apto para ser analizado en la siguiente etapa.

La Firma **G&B de Catalina Almada:** con su Oferta presenta una Nota de COLLOR CELLS PARAGUAY, de fecha 7 de mayo de 2009 en su carácter de representante de las fotocopiadoras SHARP DIGITAL; por lo que este Comité de Evaluación vuelve a solicitar a la Firma **G&B de Catalina Almada**, mediante nota a través de la UOC, en fecha 11 de junio, la autorización actualizada, puesto que, los datos consignados en la nota fueron corroborados al realizar varias llamadas al número telefónico (no existe) y en la visita a dicho local esta ya no correspondía.

Al presentar nuevamente lo solicitado la Firma G&B presenta documentos distintos a lo de su oferta, presentando notas de la empresa **COPYBRIN S.R.L.** y de la empresa **JW ENTERPRISES S.A.,** distribuidoras de insumos. En ningún momento de la nota hace constar que son presentados como "Autorización del fabricante y/o Centro de Servicios Autorizado de la marca ofertada", por lo que esta documentación no es tenida en cuenta para su evaluación como tal.

La firma GSM SERVICIOS, presenta toda la documentación solicitada a través de la UOC, con excepción de la "Autorización del fabricante y/o Centro de Servicios Autorizado de la marca ofertada", exponiendo en su nota que esta representación solo la tienen para la marca CANON.

Recomendación: de acuerdo al análisis, las firmas **GSM SERVICIOS, DATA SYSTEMS S.A.E.C.A y G&B,** han dado cumplimiento a la presentación satisfactoria de documentos de carácter sustancial y son consideradas aptas para ser analizadas en la siguiente etapa.

2 EVALUACION DETALLADA DE LAS OFERTAS

Seguidamente, este Comité analizó con detalle las ofertas de las firmas **GSM SERVICIOS, DATA SYSTEMS S.A.E.C.A. y G&B,** para verificar su cumplimiento con otros requisitos técnicos del llamado, y confirmar que todas las condiciones establecidas hayan sido cumplidas sin ninguna desviación o reserva significativa.

Se ha constatado que la oferta presentada por la firma **GSM SERVICIOS, DATA SYSTEMS S.A.E.C.A. y G&B,** se adecuan a las especificaciones técnicas solicitadas, constatándose que las mismas cumplen satisfactoriamente.

3 EVALUACION DE LOS PRECIOS DE LAS OFERTAS.

En esta etapa el Comité de Evaluación (CE) procedió a elaborar el Cuadro Comparativo de Precios que se adjunta y forma parte del presente informe, y cuyo resumen es el siguiente:

La firma **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.** presenta la oferta evaluada con las mejores condiciones de contratación, seleccionándose la misma provisoriamente como la más conveniente en los siguientes, Ítems Nº 03, 04, 11 y 14. Se deja constancia que se tuvo en cuenta el anexo 1 Instrucciones para los oferentes y datos de los procedimientos de Contratación Directa en el punto 10 inc. p) Autorización del Fabricante y/o Centro de Servicios Autorizado de la Marca, puesto que, **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.** presenta una constancia de **Canon Latin American Inc.**, en la que indica que la empresa **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.** es el distribuidor autorizado en la República del Paraguay de los Equipos y Repuestos de la marca Canon.

La firma **GSM SERVICIOS** presenta la oferta evaluada con las mejores condiciones de contratación, seleccionándose la misma provisoriamente como la más conveniente en los siguientes Ítems Nº 1, 2, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 12 y 13.

4 CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN:

Conforme a lo expuesto precedentemente y en cumplimiento a las disposiciones legales establecidas en la Ley 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS", su Decreto reglamentario y demás disposiciones legales concordante, este Comité de Evaluación recomienda:

Adjudicar para la Contratación Directa Nº 08/2012 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE FOTOCOPIADORA", a las siguientes firmas:

1. **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A** a través de la modalidad de ***Contrato Abierto***; por cumplir su oferta con las condiciones legales y técnicas exigidas en el PBC, demostrar además la suficiente calificación y capacidad necesaria para ejecutar el contrato de provisión. Los precios ofertados además resultan razonables y convenientes para la Institución, por lo que el Comité de Evaluación recomienda la adjudicación a dicho oferente los ítems mencionados como siguen:

   Ítems Nº 03, 04, 11 y 14

2. **GSM SERVICIOS** a través de la modalidad de ***Contrato Abierto***; por cumplir su oferta con las condiciones legales y técnicas exigidas en el PBC, demostrar además la suficiente calificación y capacidad necesaria para ejecutar el contrato de provisión. Los precios ofertados además resultan razonables y convenientes para la Institución, por lo que el Comité de Evaluación recomienda la adjudicación a dicho oferente los ítems mencionados como siguen:

   Ítems Nº 01, 02, 05, 06, 07, 08, 09, 10, 12 y 13

Además por considerarse las ofertas evaluada como la más conveniente conforme al Cuadro Comparativo de Precios que se anexa y forma parte del presente informe.

El presente informe se formuló basándose en las reuniones del Comité de Evaluación y terminó de elaborarse el día viernes 15 de junio de 2012, en las dependencias de la Jefatura del Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Militares. En prueba de conformidad con lo expresado y recomendado, firman al pie del mismo los miembros del Comité de Evaluación.

.....
JOSE ARRIA ALMIRON
Tte. INT - Secretario

.....
ROBERT T. JARA CESPEDES
TCNEL DCEM- MIEMBRO

.....
CARLOS R ACOSTA
MY DCEM– Miembro

.....
HUMBERTO MOREL ESCOBAR
MY INT- MIENBRO

.....
SANDRA GOMEZ
CAP JM-MIEMBRO

.....
WALTER GOMEZ
Miembro

.....
DERLIS DELEON
MIEMBRO

.....
GRAL DIV JORGE FRANCISCO RAMIREZ G.
Presidente- Comité de Evaluación